

(10) ES (11) NUMERO (21) 269915 (22) FECHA DE PRESENTACION	(16) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01B 7/18
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
FUNDA PROTECTORA PARA CONDUCCIONES EN GRUPOS.	

(71) SOLICITANTE (S)	
Don Ramón SOLÉ VALLDAURA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) C. Castelao, 30	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una funda protectora para conducciones en grupos, mediante la cual es posible acondicionar diversos cables eléctricos alimentadores de diversos aparatos, de una forma provisional y efectiva.

5 Hay ocasiones en las que se instalan aparatos eléctricos en un local, cuyo funcionamiento ha de durar un tiempo limitado. En tales casos lo habitual es que los cables que alimentan tales aparatos discurren por el suelo pudiendo ser pisados fácilmente, provocando deterioros y desconexiones  
10 de los cables y los aparatos a los que están conectados.

Un ejemplo de este tipo de situaciones en las que se instalan diversos aparatos eléctricos de funcionamiento provisional, puede ser el de reuniones, seminarios, convenciones y todo tipo de sesiones que congregan un público determinado para el desarrollo de unas actividades diversas,  
15 en las cuales es preciso utilizar aparatos de megafonía, proyectores de imágenes, ordenadores y otros, que no se encuentran habitualmente instalados en la sala en la que se llevan a cabo las actividades mencionadas.

20 En estos casos es habitual que los cables de alimentación de los aparatos estén en el suelo, sin ningún orden ni protección, expuestos a los peligros de deterioro y desconexión a los que se ha hecho referencia.

Para evitar estos inconvenientes y dar a los cables  
25 y conducciones provisionales en general la protección necesaria, se ha ideado la funda objeto de la invención, cuya configuración es muy sencilla, pero eficaz.

La funda en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un cuerpo tubular formado por

una tira doblada formando espiras sucesivas de bordes unidos de forma articulada, cuyo cuerpo tubular presenta, por lo menos, una cara plana de apoyo sobre una superficie de sustentación. El cuerpo tubular puede curvarse y adoptar posiciones estables en distintas direcciones, gracias a la articulación entre los bordes yuxtapuestos de sus espiras.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la funda protectora para grupos de cables.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un tramo de la funda; la figura 2 es un detalle en sección longitudinal, a mayor escala, que muestra la funda con un grupo de cables que discurren por su interior; la figura 3 es un detalle en alzado mostrando un tramo de funda en posición de uso formando ángulo; y la figura 4 es una vista en planta de un tramo de funda en posición de uso sobre una superficie horizontal.

La funda descrita consta en los dibujos de un cuerpo tubular -1-, formado por una cinta metálica -2-, doblada formando espiras yuxtapuestas de bordes -3- doblados y unidos entre sí de forma articulada, que permiten dar a la funda distintas direcciones adoptando posiciones angulares estables.

Las rapiras de la funda siguen un contorno rectangular, siendo básico el que el contorno presente, cuando menos, una cara plana para estabilizar el apoyo de la funda sobre una superficie.

4

En el interior de la funda se disponen conducciones diversas -4-, las cuales quedan reunidas y agrupadas de forma que resulta mucho más fácil su identificación.

5 La funda descrita solamente puede adoptar distintas direcciones para seguir el trazado adecuado, pero no cede por presión y sus paredes mantienen la forma de origen que, en el caso representado, es rectangular, con lo cual las conducciones situadas en el interior de la misma están a salvo de golpes, roces y presiones externas.

10 La funda descrita unifica el recorrido de los conductores, siempre que ello es posible, lo que hace más sencilla la instalación de los aparatos y su posterior desconexión, así como el desmantelamiento de la instalación, cuando tal como se ha dicho al principio, es de tipo provisional.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la funda, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

. . .  
. . .  
. . .

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Funda protectora para conducciones en grupos,  
 que consta esencialmente de un tubo constituido por una cinta  
 doblada formando espiras de bordes yuxtapuestos y articulados  
 entre sí, que permiten dar a la funda distintos cambios de  
 5 . . . . .  
 dirección en forma estable y variables a voluntad, cuyo tubo  
 presenta una sección transversal que comprende, por lo menos,  
 una cara plana de apoyo de la funda sobre una superficie.

2. Funda protectora para conducciones en grupos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas  
 foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de enero de 1983

Ramón SOLÉ VALLDAURA

p.a. *[Handwritten signature]*

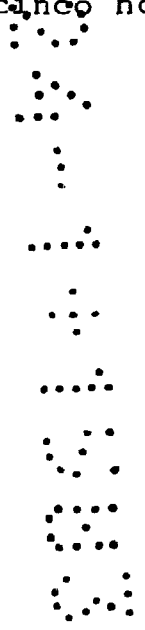


FIG. 1

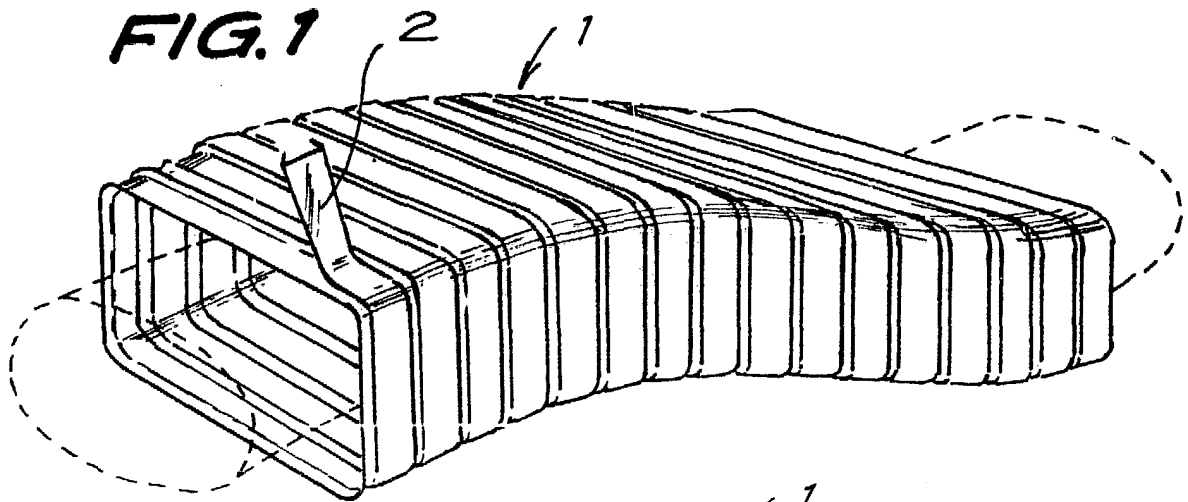


FIG. 2

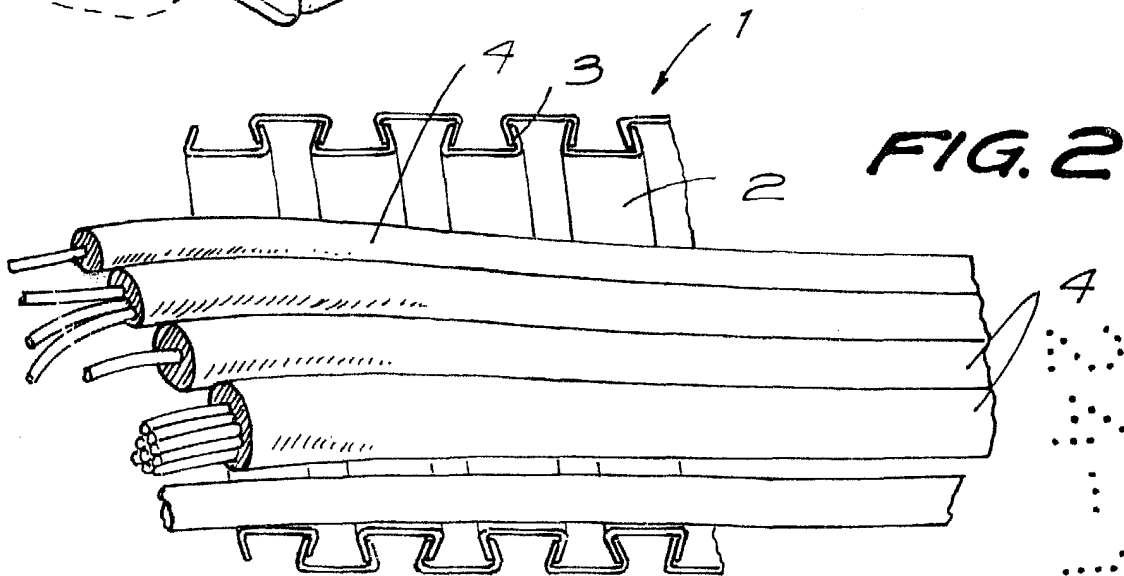


FIG. 3

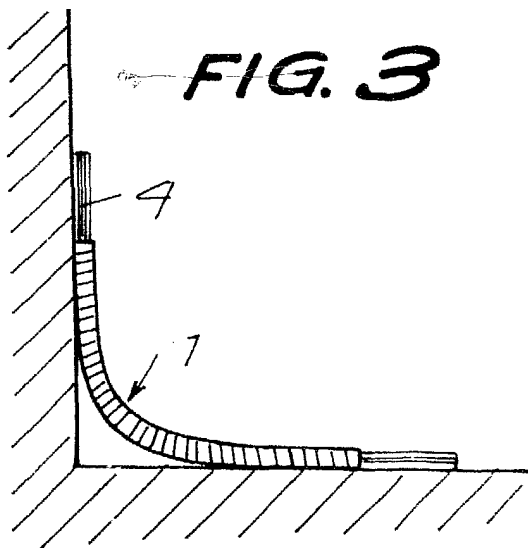
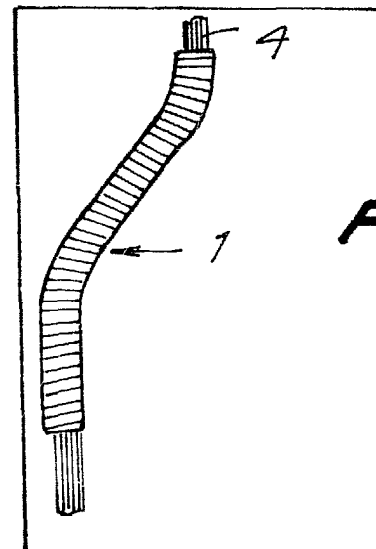


FIG. 4



Barcelona, 22 de enero de 1983

p.a. I. PONTI

p.p.

32509/1